



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-0013
SALTA, 07 de febrero de 2019
EXPEDIENTE N° 11.141/2014.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Pablo Gorostiague – a través de la cual eleva su renuncia al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “Ecología de los Sistemas Agropecuarios” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad- a partir 11 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo regular de igual categoría con dedicación semiexclusiva y en la misma asignatura (Res. CDNAT-2018-462).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 04 de diciembre de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que trató dos aspectos: - Aceptar la renuncia definitiva del Dr. Pablo Gorostiague – a través de la cual eleva su renuncia al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “Ecología de los Sistemas Agropecuarios” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad- a partir 11 de octubre de 2018.

-Aprobar el informe de actividades realizadas por el Dr. Gorostiague durante el usufructo de la licencia extraordinaria con goce de haberes de febrero a junio de 2018 (DNAT-2018-039 y CDNAT-2018-177).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

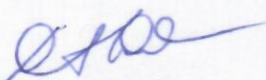
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por aprobado el informe de actividades realizadas por el Dr. Pablo Gorostiague – en ocasión de la licencia extraordinaria con goce de haberes cumplida entre febrero y junio de 2018 (DNAT-2018-039 y CDNAT-2018-177).

ARTÍCULO 2º.- Acéptese la renuncia presentada por el Dr. PABLO GOROSTIAGUE – DNI N° 34.566.140 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la materia “Ecología de los Sistemas Agropecuarios” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 11 de octubre de 2018, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Gorostiague, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro.. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales